INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIONES PERMANENTES

PRESENTAN INFORMES COMISIONES PERMANENTES DEL IEEQ

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), las presidentas y los presidentes de las comisiones permanentes presentaron sus informes trimestrales de actividades, en los que destacaron aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. De igual manera, el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano y el Secretario Ejecutivo José Eugenio Plascencia Zarazúa, hicieron del conocimiento del órgano superior de dirección las actividades realizadas durante el mes en curso. Por otra parte, el colegiado sancionó con dos multas económicas a los partidos políticos Morena y del Trabajo (PT), por $12,090 pesos y $8,060 pesos respectivamente, por el cumplimiento parcial a sus obligaciones de transparencia, como lo determinó la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO), en los expedientes INFOQRO/V/04/2018 e INFOQRO/V/01/2018. En la sesión estuvieron presentes las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda; los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Luis Espíndola Morales y Luis Octavio Vado Grajales; así como las representaciones del PAN, PRI, PRD, MC, Morena, PT, CQ y QI.

http://www.expressmetropolitano.com.mx/presentan-informes-comisiones-permanentes-del-ieeq/

http://radio79mx.com/2018/09/30/ieeq-sanciona-con-dos-multas-al-partido-morena-y-pt/

https://www.facebook.com/860822490629418/photos/a.860826637295670/2131589176886070/?type=3

https://www.elcantodelosgrillos.mx/presentan-informes-comisiones-permanentes-del-ieeqcomunica

http://www.poderciudadanoradio.com/queretaro/presentan-informes-comisiones-permanentes-del-ieeq/

TRANSPARENCIA

AMONESTAN A MORENA Y PT POR IRREGULARIDADES FINANCIERAS

Por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó amonestar a los partidos Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y Partido del Trabajo (PT), por irregularidades en sus estados financieros, sanción que consistió en 12 mil 90 y ocho mil 60 pesos, respectivamente. En rueda de prensa encabezada por el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano explicó que la medida se implementó ante los cumplimientos parciales de las obligaciones en materia de transparencia. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del IEEQ, continuó que la medida derivó de los procedimientos que implementa la Comisión de Acceso de Información Pública del Estado, quien detectó las irregularidades para dar aviso al IEEQ, mientras que el IEEQ fijó los montos. Comentó que el área dio diferentes oportunidades a los partidos políticos para que aclararan las irregularidades, de ahí que dio aviso al órgano comicial para interponer las sanciones correspondientes. “Es una revisión que hace la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) a sus portales, hasta en tres ocasiones les dio vistas para cumplieran con estas obligaciones y al no considerar que habían cumplido satisfactoriamente, nos solicitó que impusiéramos estas amonestaciones”. (DQ 3)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/amonestan-a-morena-y-pt-por-irregularidades-financieras-2034807.html

SANCIONA EL IEEQ A MORENA Y PT POR FALTAS A NORMAS DE TRANSPARENCIA

Por Tina Hernández

En sesión ordinaria del Consejo General del IEEQ, por unanimidad se determinó imponer una sanción económica a Morena y PT por faltas a normas de transparencia. Las faltas a la transparencia se acreditaron por INFOQRO en expedientes que es turnaron al IEEQ para la determinación de la sanción correspondiente. De manera particular, el Consejo General del órgano electoral local sancionó con 12 mil 090 pesos a Morena por el incumplimiento parcial a sus obligaciones de transparencia (INFOQRO/V/04/2018), mientras que al PT se impuso una multa de 8 mil 060 pesos por el mismo motivo (INFOQRO/V/01/2018). En este sentido, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú manifestó su inconformidad por las multas económicas y expresó que al ser por primera ocasión un asunto que se aborda en el órgano colegiado debería ser una amonestación. En contra parte, la consejera María Pérez Cepeda respaldó las sanciones económicas, pues manifestó a través de INFOQRO se notificó en tres ocasiones a las organizaciones políticas para el resarcimiento de las omisiones de transparencia y rendición de cuentas. En la misma sesión, los presidentes de las comisiones permanentes presentaron sus informes trimestrales de actividades en los que destacaron aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. De igual manera, el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano y el Secretario Ejecutivo José Eugenio Plascencia Zarazúa, hicieron del conocimiento del órgano superior de dirección las actividades realizadas durante el mes en curso. (N, 4)

SANCIONAN A MORENA Y PT POR OPACIDAD

Por Marittza Navarro

Los partidos Morena y PT fueron sancionados económicamente por incumplir con aspectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado; la multa fue impuesta por el IEEQ a petición de INFOQRO. El tema generó discusión de más de una hora entre los consejeros electorales, así como en los representantes de los partidos políticos integrados en el consejo. La consejera Yolanda Elías Calles Cantú sugirió realizar solo una amonestación verbal ante la disparidad de criterios para aplicar una sanción, pues Morena fue multada con 0.2 % de su financiamiento, y el PT con 0.5%, equivalentes a 12 mil 90 y 8 mil 60 pesos, respectivamente. También solicitó describir a la ciudadanía los aspectos exactos que incumplieron los institutos políticos para hacerse acreedores a la medida sancionatoria, "para quienes están atentos a la sesión pública sería mejor que se describiera cuáles son las conductas que se están sancionando y no solo hablar de artículos en la ley". La Ley de Transparencia indica que los partidos políticos son entes sujetos, y deben publicar en sus páginas de internet oficiales lo relacionado con ingresos, egresos, pago a proveedores y otros aspectos. Se trata, dijeron los consejeros, de la primera vez que toca al IEEQ aplicar multas de este tipo, pues es este órgano el que ministra el dinero de financiamiento público. Las representaciones del PAN y PRI lamentaron "el doble discurso" de Morena que "por un lado lleva la bandera de la transparencia y, por otro, es opaco en su información", expuso Juan Carlos Arreguín, representante del PRI ante el consejo del IEEQ. (EUQ 4)

IEEQ SANCIONA A MORENA Y PT POR NO CUMPLIR OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Por Luis Arturo Pérez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sancionó al partido morena por un monto de 12 mil 90 pesos, ya que de acuerdo a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Querétaro (Ifoqro), detectó que no cumplieron con sus obligaciones en esta materia. Con 7 votos a favor, ante inconformidades con esta resolución, algunos representantes de partidos políticos manifestaron que solo debió ser una amonestación. El Secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plasencia, dio cuenta de esta decisión que fue tomada por Ifoqro. En su intervención, la representante de morena, Rocío Rojas, refirió que es una sanción injusta, por lo que acudirán a otras instancias para que se deseche esa sanción. El Partido del Trabajo (PT), fue sancionado con 8 mil 60 pesos por incumplimiento a las obligaciones de transparencia con 7 votos a favor.

https://rrnoticias.mx/2018/09/29/ieeq-sanciona-a-morena-y-pt-por-no-cumplir-obligaciones-de-transparencia/

http://www.inqro.com.mx/2018/09/29/multa-ieeq-a-morena-y-a-pt/

IEEQ MULTA A MORENA Y PT POR NO ACTUALIZAR SUS PLATAFORMAS DE TRANSPARENCIA

Por Carmen Galván

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) impuso sanciones al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y al Partido del Trabajo por no tener actualizadas sus plataformas de transparencia. Así lo aprobaron los consejeros electorales en sesión ordinaria tras la vista que dio la Comisión de Transparencia de Acceso a la Información Pública (Infoqro) ante el IEEQ, pues después de tres vistas a los partidos políticos para su cumplimiento, esta actualización no se realizó satisfactoriamente. De acuerdo con José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario Ejecutivo del IEEQ, para el PT se impuso una sanción de 8 mil 60 pesos, mientras para sanción para Morena fue de 12 mil 90 pesos. “Para el partido del trabajo fueron 8 mil 60 pesos y para Morena 12 mil 90 pesos, fue una revisión que hace Infoqro a sus portales; hasta en tres ocasiones les dio vista para que cumplieran con estas obligaciones y al no considerar que hubieran cumplido satisfactoriamente, nos solicitó que impusieramos estas sanciones”, declaró el secretario Ejecutivo del IEEQ. Explicó que los procedimientos los realizó Infoqro, mientras que al IEEQ les remitieron los expedientes para que, como juez, emitiera una sanción por incumplimiento por lo porque para haber presentado alguna inconformidad, debieron ser presentados ante el organismo autónomo de transparencia.

https://codiceinformativo.com/2018/09/ieeq-multa-a-morena-y-pt-por-no-actualizar-sus-plataformas-de-transparencia/

POR OPACOS, SANCIONA IEEQ A MORENA Y PT

Por Paulina Rosales

Por incumplir con la actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó aplicar una multa de 12 mil 90 pesos al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y de 8 mil 60 pesos al Partido del Trabajo (PT). Las multas impuestas por el IEEQ se derivan de revisiones que realizó la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) a los sujetos obligados como parte de los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia. Durante la sesión, Yolanda Elías Calles, consejera electoral, consideró que en lugar de multas económicas deberían de aplicarse amonestaciones, ya que cuestionó la proporcionalidad de las sanciones aplicadas y que corresponden al .5 por ciento de los recursos del PT y del .2 por ciento del financiamiento de Morena. “Morena que recibe más dinero se le sanciona con el .2; es decir, quien menos recibe le cuesta más y a quién más recibe le cuesta menos”, afirmó. Por su parte, el consejero electoral, Luis Espíndola Morales, subrayó que existe la obligatoriedad de presentar la información establecida en la Ley en la materia. A su vez, el secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, indicó que esta es la primera vez que se analizan casos de este

tipo por parte del Instituto Electoral, quien detalló, sólo determinó las multas económicas. "(El Infoqro) en los procedimientos correspondientes determinaron que había infracciones cometidas por estos dos partidos políticos y nos remitió los expedientes a efecto de que nosotros impusiéramos la sanción (…) hasta en tres ocasiones les dio vista para que cumplieran con estas obligaciones y al no considerar que habían cumplido satisfactoriamente nos solicitó que impusiéramos esta sanción", acotó. Cabe recordar que las sanciones establecidas a los sujetos obligados por incumplir con los lineamientos de transparencia van desde apercibimientos hasta multas de mil 500 Unidades de Medida y Actualización (UMA), es decir, alrededor de 120 mil 900 pesos. Además, los servidores públicos responsables también pueden ser sometidos a procesos en materia administrativa.

https://adninformativo.mx/opacos-sanciona-ieeq-morena-pt/

IEEQ APLICA MULTAS A MORENA Y PT

Por Gonzalo Flores

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó sanciones económicas para el partido Morena y el Partido del Trabajo, por procedimientos presentados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. El órgano colegiado sancionó con dos multas económicas a los partidos políticos Morena y del Trabajo (PT), por 12 mil 090 pesos y 8 mil 060 pesos, respectivamente, por el cumplimiento parcial a sus obligaciones de transparencia, como lo determinó la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO), en los expedientes INFOQRO/V/04/2018 e INFOQRO/V/01/2018. Durante la sesión ordinaria, Yolanda Elías Calles, consejera electoral, consideró que en lugar de multas económicas deberían de aplicarse amonestaciones, pues cuestionó la proporcionalidad de estas sanciones aplicadas y que corresponden al .5 por ciento del presupuesto total que recibió el PT y del .2 por ciento del financiamiento público para Morena. "Morena que recibe más dinero se le sanciona con el .2; es decir, quien menos recibe le cuesta más y a quién más recibe le cuesta menos", cuestionó a los consejeros electorales. Por su parte, el consejero electoral, Luis Espíndola Morales, subrayó que existe la obligatoriedad de presentar la información establecida en la Ley en la materia. A su vez, el secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, indicó que esta es la primera vez que se analizan casos de este tipo por parte del Instituto Electoral, quien detalló, sólo determinó las multas económicas y no fue el encargado de la investigación de las faltas que se reportan. "El Infoqro en los procedimientos correspondientes determinaron que había infracciones cometidas por estos dos partidos políticos y nos remitió los expedientes a efecto de que nosotros impusiéramos la sanción, fue hasta en tres ocasiones las que les dio vista para que cumplieran con estas obligaciones y al no considerar que habían cumplido satisfactoriamente, se nos solicitó que impusiéramos esta sanción", indicó. La sesión también incluyó la presentación de informes trimestrales por parte de las presidentas y los presidentes de las comisiones permanentes, en los que destacaron aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. De igual manera, el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano y el Secretario Ejecutivo José Eugenio Plascencia Zarazúa, hicieron del conocimiento del órgano superior de dirección las actividades realizadas durante el mes en curso.

https://amqueretaro.com/queretaro/estado/2018/09/30/ieeq-aplica-multas-a-morena-y-pt

IEEQ MULTA A MORENA Y PT

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), las presidentas y los presidentes de las comisiones permanentes presentaron sus informes trimestrales de actividades, en los que destacaron aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. De igual manera, el Consejero

Presidente Gerardo Romero Altamirano y el Secretario Ejecutivo José Eugenio Plascencia Zarazúa, hicieron del conocimiento del órgano superior de dirección las actividades realizadas durante el mes en curso. Por otra parte, el colegiado sancionó con dos multas económicas a los partidos políticos Morena y del Trabajo (PT), por $12,090 pesos y $8,060 pesos respectivamente, por el cumplimiento parcial a sus obligaciones de transparencia, como lo determinó la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO), en los expedientes INFOQRO/V/04/2018 e INFOQRO/V/01/2018. En la sesión estuvieron presentes las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Morales Martínez y María Pérez Cepeda; los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Luis Espíndola Morales y Luis Octavio Vado Grajales; así como las representaciones del PAN, PRI, PRD, MC, Morena, PT, CQ y QI.

https://www.6enpunto.mx/queretaro/ieeq-multa-a-morena-y-pt/

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

REITERAN QUE EN ELECCIONES PUEDEN PARTICIPAR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por Zulema López

Todos los partidos políticos y candidatos independientes que participaron en la jornada electoral podrán volver a competir en las nuevas elecciones para las alcaldías de Querétaro y Huimilpan, informó Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. “Desde prácticamente la madrugada, que se daba a conocer la nulidad, ya estábamos trabajando en diferentes factores que tienen que ver con la organización de la elección, también establecimos ya contacto con el Instituto Nacional Electoral (INE), porque ellos van a conservar las facultades que tienen en el sentido de determinar dónde van a estar las casillas, quiénes van a ser los funcionarios de mesa directiva… capacitarlos; la fiscalización sigue siendo una facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral”. En el caso de la candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a Huimilpan, se solicitó a la Sala Regional que explique si Leticia Servín Moya podría volver a contender, o bien, si la candidata del PAN tendría prohibida su participación, esto luego de que se anuló la elección en la que resultó ganadora. También se analiza si se podría dar oportunidad de participar a nuevos aspirantes independientes, toda vez que eso tendría que definirse con base en el calendario, con fechas como el día de la jornada electoral y plazos para la recepción de registros. En este punto dijo que al tener firme la sentencia respecto a la invalidez o validez de ambos ayuntamientos, el IEEQ contará con 30 días para lanzar las convocatorias. (DQ 3)

https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/reiteran-que-en-elecciones-pueden-participar-todos-los-partidos-politicos-2034797.html

GARANTIZA ESTADO RECURSOS PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Por Tina Hernández

El Gobierno del Estado garantizó los recursos económicos para la organización de los nuevos comicios ante la falta de presupuesto etiquetado para la celebración de las posibles elecciones extraordinarias en la capital y Huimilpan, dio a conocer el presidente del IEEQ Gerardo Romero. La garantía de los recursos se dio por pate del titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Ejecutivo Estatal, Manuel Alcocer, de manera personal al presidente del Consejo del IEEQ, en una reunión la tarde del jueves 27 de septiembre, confirmó este último funcionario. (N 1)

GARANTIZAN RECURSOS PARA OTROS COMICIOS

Por Tina Hernández

Ante la falta de recursos etiquetados para la celebración de la elección extraordinaria en la capital del estado y Huimilpan en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el consejero presidente de este órgano electoral local, Gerardo Romero Altamirano, manifestó que el gobierno del estado ya garantizó los recursos económicos para la organización de los nuevos comicios electorales. La garantía de los recursos se dio por parte del titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder ejecutivo, Manuel Alcocer Gamba, de manera personal al presidente del Consejo del IEEQ, en una reunión que sostuvieron la tarde del jueves 27 de septiembre, confirmó este último funcionario público. "Evidentemente nos llevará cuestión de días llegar a dicha cantidad y lo que nos ha dicho con toda claridad es que estará el recurso". Gerardo Romero Altamirano especificó que, desde la madrugada del jueves 27 de septiembre, con la nulidad de las elecciones de Querétaro y Huimilpan por parte de la Tribuna del Poder Judicial de la Federación Sala de Monterrey, el IEEQ trabaja en la conformación de un presupuesto para ambos comicios, mismo que aún está sin determinar. Romero Altamirano especificó que hasta el momento está sin notificarse de la confirmación de la cancelación de las dos elecciones municipales, asimismo –agregó desconocer de la existencia de algún recurso de apelación. "Ya tuvimos una reunión, lo que establecimos fue la forma de trabajar, lo que establecimos es que vamos a preparar este proyecto de presupuesto para irlo compartiendo y que nos indiquen la forma más adecuada de interactuar en este sentido". (N 2)

EN MARCHA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Por Marittza Navarro

Sobre la elección extraordinaria que debe preparar el IEEQ, el presidente del consejo, Gerardo Romero Altamirano, reiteró que en materia electoral los procesos no se detienen, por lo que ya trabajan en la preparación de la convocatoria para nuevos candidatos. Lo anterior, a partir del mandato de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, que anuló las elecciones en los municipios de Querétaro y Huimilpan. La sentencia, que ordena –también- al IEEQ la organización de nuevas elecciones, no cambia en tanto no haya una sentencia contraria, y que queda en manos de la Sala Superior –ante las impugnaciones presentadas por el PAN- que podría revocar lo dicho por la Sala Monterrey o ratificar esa decisión. (EUQ 4)

ANALIZA IEEQ TEMA DE INDEPENDIENTES EN LOS COMICIOS EXTRAORDINARIOS

Por Tina Hernández

La participación de un mayor número de candidatos independientes en el proceso extraordinario de Querétaro y Huimilpan es un tema que el IEEQ analiza para emitir la convocatoria. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, manifestó que el órgano local electoral se encuentra en estudio de casos similares en el país para determinar el papel que jugarán los candidatos ciudadanos, de confirmarse la nulidad de la elección del 1 de julio en el municipio capitalino y en Huimilpan. De manera específica se estudia la recolección de las firmas de respaldo ciudadano para los aspirantes independientes; en el caso de la capital se adelantó que el candidato ciudadano que contendió en el proceso ordinario electoral de la capital sí podrá participar en los comicios, en caso de que se confirme. "En el caso de los candidatos independientes es una de las cuestiones que se está evaluando, evidentemente quien participó en el proceso electoral ordinario para el caso del ayuntamiento de Querétaro tiene derecho a participar nuevamente, respecto al proceso de firmas, estamos en el proceso de analizarlo y es parte que tienen que ver con la convocatoria del proceso electoral". La convocatoria a los procesos electorales extraordinarios deberá emitirse por el IEEQ 30 días después de la confirmación de la nulidad de las dos elecciones. "Lo que va a ser producto de la convocatoria va a ser el tema de las firmas, no estamos diciendo que no

las va a tener que conseguir, lo que queremos decir es que esto aún no se determina. La participación de otros candidatos independientes que no participaron en la elección ordinaria, también se está analizando". (N, 4)

ANALIZARÁ IEEQ PARTICIPACIÓN DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN POSIBLES ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

Por Carmen Galván

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) analizará la participación de los candidatos independientes en el supuesto que se realicen elecciones extraordinarias en los municipios de Querétaro y Humilpan, tras la anulación de las elecciones en dichos municipios por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Así lo indicó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, quien señaló que en este momento no pueden asegurar o descartar que Luis Gabriel Osejo, único candidato independiente que participó en el proceso ordinario, deba volver a recabar las firmas de respaldo ciudadano. "Estamos diciendo que va hacer producto de la convocatoria, el tema de las firmas no estamos diciendo que las va tener que conseguir, ni que se van a tener de conseguir; lo que queremos decir que eso aún no se determina", indicó Romero Altamirano. Añadió que dichas disposiciones estarán en la convocatoria que estarían emitiendo toda vez que la Sala Superior de TEPJF reafirme la sentencia de la Sala Regional, además que estarán analizando si otros ciudadanos también podrían postularse como candidatos. "Otros candidatos independientes que no participaron en el proceso ordinario, también se está analizando, ha habido precedentes en los últimos dos años en todo el país, que nosotros estamos analizando para que la convocatoria esté dotada de certeza y legalidad", enfatizó el consejero presidente. Por último, Romero Altamirano confirmó que ya sostuvieron una primera reunión con Manuel Alcocer Gamba, secretario de Planeación y Finanzas de gobierno del estado, con el quien acordaron en trabajar en un proyecto de presupuesto para las posibles elecciones extraordinarias. "Efectivamente ya tuvimos una reunión, el mismo día de la rueda fue cuando acudimos y evidentemente no teníamos un número presupuestado, lo que establecimos fue la forma de trabajar lo que establecimos es que vamos a preparar este proyecto de presupuesto para irlo compartiendo", puntualizó.

https://codiceinformativo.com/2018/09/analizara-ieeq-participacion-de-candidatos-independientes-en-posibles-elecciones-extraordinarias/

ANALIZA IEEQ POSIBLE PARTICIPACIÓN DE INDEPENDIENTES EN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Por Paulina Rosales

Aún no se determina por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la modalidad en la que pudieran participar los candidatos independientes en el proceso electoral extraordinario, que se realizaría en caso de ratificarse la nulidad de la elección en la capital y del municipio de Huimilpan. En rueda de prensa, Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ, señaló que se analiza los detalles de la convocatoria que se emitiría 30 días después de quedar firme la resolución de nulidad y que deberá de ser avalada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Eso aún no se determina. (Si) otros candidatos independientes podrían participar, que no participaron en la ordinaria, también se está analizando. Es decir, ha habido precedentes en los últimos dos años en todo el país que nosotros estamos estudiando para que nuestra convocatoria esté dotada de la mayor cantidad de certeza y legalidad posible", dijo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario Ejecutivo del IEEQ, comentó que este viernes se envió un oficio a Sala Regional Monterrey para dar claridad sobre la elección de Huimilpan, la cual fue anulada debido al uso de propaganda religiosa durante la campaña electoral. Comentó que esperan recibir una respuesta sobre ello en los próximos días. "No tenemos aún la respuesta. Ésta nos estará llegando seguramente en los próximos días y con base en lo que ellos nos respondan,

nosotros estaremos determinando lo conducente", agregó. Asimismo, Romero Altamirano mencionó que ya se ha sostenido una reunión con el secretario de Finanzas del estado sobre el recurso que se podría destinar para las elecciones extraordinarias. Indicó que en este encuentro se estableció la forma de trabajar y cómo se preparará este proyecto de presupuesto. "Nos llevará cuestión de días llegar a esa cantidad y lo que nos ha dicho con toda claridad es que estará el recurso", puntualizó.

http://adninformativo.mx/analiza-ieeq-posible-participacion-independientes-eleccion-extraordinaria/

PREPARA IEEQ CONVOCATORIA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

Por Gonzalo Flores

Hasta el momento no ha quedado firme la resolución de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPF) sobre la anulación de las elecciones en los municipios de Querétaro y Huimilpan, por lo que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en espera de la determinación, ya prepara la convocatoria para una nueva elección, aseguró el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano. Explicó que el Instituto tiene el mandato de la Sala Monterrey del TEPF de realizar una elección extraordinaria en ambos municipios, pero se debe esperar a que las resoluciones queden firmes, para posteriormente contar con 30 días para lanzar la convocatoria respectiva. "Hasta el momento no tenemos noticia de que haya quedado firmes (las resoluciones de nulidad), es muy posible que alguien haya impugnado esas resoluciones de Querétaro y Huimilpan, de tal suerte que estamos cumpliendo con el mandato de la Sala Monterrey y ya están todas las áreas técnicas y los consejeros y consejeras de este órgano de dirección, trabajando con mucha intensidad para preparar la convocatoria", comentó. A partir de que se lance la convocatoria, agregó, el IEEQ tendrá tres meses para desahogar todas las etapas del proceso electoral, y en ese acuerdo de la convocatoria van incluidos algunos elementos importantes como el calendario electoral que establece plazo, día de la jornada electoral, entre otros. "Paralelamente estamos trabajando en nuestra área administrativa en generar el presupuesto, porque es evidente que el Instituto no presupuestó a principios de año que habría una elección extraordinaria. Cuando se llegue a una cantidad se la harán saber al ejecutivo, a la Secretaría de Finanzas, para decir cuánto costarán las elecciones extraordinarias de estos dos municipios, estamos trabajando en ello y es cuestión de días que se tenga el presupuesto", detalló. El consejero presidente del IEEQ mencionó que también ya se mantuvo contacto con el Instituto Nacional Electoral (INE) porque ellos conservarán las facultades que tienen dentro de la elección, como el determinar donde serán las casillas, quienes serán funcionarios de mesa directiva de cada casilla, el procedimiento de capacitación y la fiscalización del proceso. Romero Altamirano reiteró que los partidos políticos que participaron en la elección ordinaria, tienen derecho a participar en el proceso extraordinario, postulando al mismo o un candidato diferente, siempre y cuando cumplan con normas de paridad. Aquellos partidos que determinó el INE que perdieron su registro, tienen derecho también a postular candidatos a estas dos elecciones. En el caso de los candidatos independientes se está evaluando, en el caso del Ayuntamiento de Querétaro, se tiene derecho a participar y lo que estamos definiendo es que si otros candidatos independientes podrían postularse. "Se declaró nulidad en las elecciones de Querétaro y Huimilpan, pero es importante voltear a ver las causas de estas nulidades, que no tienen que ver de ningún modo con la actuación de este órgano, es decir, que las situaciones que se refieren en concreto en las nulidades no pasaron por este instituto, en ninguno de los dos casos fueron pronunciados estos hechos dentro de este instituto y tampoco tiene que ver esto con lo que la ciudadanía hizo en las casillas con la recepción de la votación, tampoco tiene que ver con los cómputos, los recuentos sino son otras circunstancias, esto quiere decir que en estas dos elecciones que fueron anuladas no hubo una actuación de este instituto", subrayó. ACUERDOS. Compartió que, durante este proceso electoral en el estado, se aprobaron 102 acuerdos en este consejo, donde el criterio del IEEQ prevaleció en el 100 por ciento de los casos. También mencionó que fueron 86

resoluciones se han dictado hasta ahora y prevaleció el criterio del IEEQ en el 93 por ciento de los casos, de ese total 188 expedientes de acuerdos y resoluciones, en el 96.8 por ciento se mantuvo el criterio del Instituto y el tiempo promedio de resolución fue de 30 días. En cuanto a los medios de impugnación, se tramitaron 163, "y los que se refieren a la declaración de validez de las elecciones es necesario que se observen" pues en el resto de las elecciones, destacó que Querétaro fue uno de los 5 estados que no sufrieron ninguna modificación en la determinación de los diputados plurinominales.

https://amqueretaro.com/queretaro/estado/2018/09/30/prepara-ieeq-convocatoria-a-elecciones-extraordinarias

AFIRMA CONVERGENCIA QUE BUSCA MORENA "ROBAR" LAS ELECCIONES
Por Tina Hernández
Con el argumento de que el ex candidato de Morena a la capital del estado de Querétaro busca "robar" las elecciones de los ciudadanos ante los tribunales; el representante de CQ ante el IEEQ, Fabián Núñez, llamó al también conocido arquero de Cristo "delincuente". En su intervención respecto al posicionamiento de CQ, en cuanto a la anulación de la elección del municipio de Querétaro el 1 de julio, Fabián manifestó que la organización política que representa buscará evitar que Adolfo Ríos llegue al gobierno de la capital (…) (N 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ESTA LUCHA ES DE TODOS EN LA DEFENSA DEL TRIUNFO QUE SE DIO EN LAS URNAS: LUIS NAVA
Una multitud se congregó en el Jardín Guerrero para exigir la Defensa del Voto en Querétaro y Huimilpan. En una muestra de unión en torno a la exigencia de defensa del voto en los municipios de Querétaro y Huimilpan, panistas, simpatizantes y ciudadanos en general se reunieron en el Jardín Guerrero a una manifestación convocada por la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional. A través de un audio difundido en este evento, Luis Nava Guerrero agradeció el apoyo de la militancia panista y de la ciudadanía en general, a quienes aseguró que esta lucha es de todos por la defensa de la voluntad de los queretanos emitida en las urnas el pasado primero de julio, y que fue ratificada por las autoridades electorales a pesar de las impugnaciones presentadas por la oposición. (AM, N, DQ, EUQ, PA)

"VAMOS POR LA RATIFICARON DE TRIUNFOS DE NUESTROS CANDIDATOS"
Por Carmen Galván
"La gente ya votó. El voto se contó, a los ciudadanos de Querétaro y Huimilpan, les aseguramos que haremos todo lo que este nuestro alcance para que se reste su voluntad reflejada en los resultados de las urnas" fue el mensaje que dio el día de hoy el dirigente estatal del PAN, Michel Torres Olguín, a nombre de un gran número de funcionarios panistas. (CI)

LUIS NAVA VOLVERÍA A SER CANDIDATO EN CASO DE REPETICIÓN DE ELECCIÓN
El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Ángel Torres Olguín, señaló que en dado caso de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratifique la anulación de los comicios electorales del pasado 1 de julio, sería Luis Bernardo Nava quien encabezaría la candidatura panista. (ADN, EUQ)

HAY CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA SALA MONTERREY, CONSIDERAN
Por Armando Rivera
Coinciden Mauricio Kuri y Felipe Macías en que no se puede ignorar que el magistrado ponente en la anulación del municipio de Querétaro es sobrino de la próxima Secretaria de Gobernación aseguró el diputado federal. (N)

NOTAS PRINCIPALES

PA: BLINDAN QUERÉTARO
Elementos de la Policía Estatal y las de los municipios de Querétaro y Corregidora, instalaron filtros de revisión en diversos puntos de los límites con el estado de Guanajuato. (PA, principal)

EUQ: VAN POR RETENES CON LÍMITES CON GUANAJUATO
Exceso con ese estado está caliente: edil de Corregidora, está en pláticas con Ejército para reforzar seguridad, dice. (EUQ, principal)

DQ: PENDIENTES EN LA CAPITAL 82 OBRAS
Deja la actual administración municipal de Querétaro, obras en proceso de ejecución y proyectos ejecutivos, además de programas y acciones que no lograron concretarse en tres años de gobierno. Entre los temas que trascenderán a la siguiente administración para su conclusión, se encuentran 82 obras públicas que hoy están en cierre de físico o cierre administrativo, así como un banco de proyectos de 36 propuestas. (DQ, principal)

N: MUESTRA MÚSCULO
El panismo queretano se manifestó ayer en el Jardín Guerrero, exigiendo ser escuchados por la autoridad electoral que actúe con imparcialidad, conforme a derecho y se respete el triunfo de Luis Nava, afirmando que él será el candidato sí se repite la elección. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

QUERÉTARO TIENE UNO DE LOS ESTÁNDARES MÁS ALTOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR VÍA ALTERNA DEL PAÍS: JMGT
Personal operativo del Modelo de Atención por Expectativas (MAE), del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Modelo Querétaro, recibió reconocimiento por su contribución en la obtención del Primer Lugar del Ranking Nacional de Progreso en la Consolidación de la Justicia Oral en el país, derivado del resultado publicado en el documento Hallazgos 2017 realizado por el Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa. En este marco, encabezado por Juan Martín Granados Torres, coordinador del Modelo Querétaro y la Lic. Sonia Angélica Colín Aboytes, coordinadora del MAE, se hizo extensivo el reconocimiento a 74 operadores de dicho modelo de gestión por situar al estado con uno de los estándares más altos de solución de conflictos por vía alterna a nivel nacional. (AM, DQ, N)

REVISARÁ AMLO DÉFICIT EN LAS UNIVERSIDADES
Por Víctor Polenciano
El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se comprometió a revisar y analizar de fondo la causa del déficit presupuestal que hay en cada una de las universidades públicas del país y así generar un proyecto de suficiencia presupuestal. (EUQ)

PODER LEGISLATIVO

CUATRO LEGISLADORES TRABAJARÁN CON AGENDA QUERETANA INCLUYENTE
Por Marco Antonio Estrada
Al inicio de la nueva legislatura, cuatro de los 25 diputados locales inician con semáforo verde, en cuanto a la Agenda Queretana Incluyente de Políticas Públicas 2018-2024 que promovió el Frente Queretano por el Derecho a la no Discriminación y el Estado Laico. (AM)

MUNICIPIOS

AVANCE DE 60 POR CIENTO EN REENCARPETADO LOCAL
Por Gonzalo Flores
Actualmente, los trabajos de reencarpetado en vialidades principales de la ciudad, en las 7 delegaciones, se encuentra en un 60 por ciento de avance, informó el secretario de Movilidad, Mauricio Cobo Urquiza, quien señaló que esta labor se realiza gracias a una inversión de 250 millones de pesos. El funcionario destacó que entre las vialidades intervenidas se encuentra avenida Zaragoza, boulevard de Las Américas, la zona de Juriquilla y avenida Corregidora. (AM)

BUSCARÁ SOSA ESTRATEGIA INTERESTATAL PARA PROTEGER FRONTERA CON GUANAJUATO
Una estrategia interestatal para combatir la delincuencia en la frontera con los municipios de Guanajuato buscará implementar Corregidora en los siguientes tres años, declaró Roberto Sosa Pichardo, presidente electo del municipio. Asimismo, dio a conocer que sostuvo un encuentro con la alcaldesa de Apaseo el Alto, Guanajuato para intercambiar información acerca de la estrategia de seguridad en ambos municipios y agregó que buscará reuniones con otros presidentes municipales. (CI, DQ, EUQ)

ANUNCIA ROBERTO SOSA A MIEMBROS DE SU GABINETE
Roberto Sosa Pichardo, presidente electo de Corregidora, dio conocer que Francisco Castro Alegría ocupará a partir de este primero de octubre la titularidad de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en la presente administración ocupó la Secretaría de Administración. (DQ, EUQ)

CLAUSURAN BAR EN OPERATIVO
Como parte del operativo de Supervisión en Centros Nocturnos y de Entretenimiento en la capital del estado, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Salud recorrió tres establecimientos, de los cuales se clausuró uno ubicado en la Avenida Epigmenio González, debido a que no cumplía con las medidas básicas de seguridad. (Q, ADN, N)

MUSEO DEL SITIO SERÁ ABIERTO EN NOVIEMBRE
Por Laura Banda
Se prevé que en noviembre el Museo de Sitio, ubicado en la zona arqueológica de El Cerrito, en el municipio de Corregidora será abierto de manera formal. (DQ)

UAQ NO HA ACEPTADO TERRENO EN COLÓN

Por Iris Mayumi

La UAQ de no aceptado ningún terreno, en el municipio de Colón, aseguró la rectora de la casa de estudios Teresa García Gasca, quien dijo que están valorando las posibilidades toda vez que la institución cuenta ya con un terreno de seis hectáreas y media justo enfrente de la preparatoria de Ajuchitlán. (DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA AQUÍ QUERÉTARO

Por Manuel Naredo Naredo

¿Qué se dicen, de qué hablan, los políticos de alto rango en sus reuniones privadas? Realmente, ¿qué es lo que tratan? ¿Qué tanto logra asomarse la crudeza por entre las rendijas que le deja la imprescindible diplomacia política? Cuando se encuentran dos detentadores de poder, frente a frente y en la intimidad de una oficina o de un reservado salón de restaurante, ¿mantendrán la distancia y la prudencia, o se dirán esa "neta" que les corroe las entrañas? Supongo que tendrá que ver, como todo en la vida, con la personalidad de los personajes en cuestión. Supongo, tan sólo por referencias y supuestos, que Rafael Camacho Guzmán habrá dicho las cosas con la brusquedad que incluso le caracterizaba en público, y que Enrique Burgos García mantendría siempre la caballerosidad que le distingue. Pero simplemente supongo. Lo digo porque todos, o casi todos, tenemos la curiosidad de saber que se dijeron, en la oscuridad de una oficina de la casa que habitaran, en su tiempo, don Miguel Domínguez y su esposa doña Josefa, Andrés Manuel López Obrador y Francisco Domínguez Servién. Todo por esa morbosa, y tan queretana, necesidad de averiguar en la vida más escondida de los demás, tan solo por saberlo, aunque ello no modifique la historia. Imagino, dados los antecedentes de los protagonistas, que esa conversación no estaría ajena a su personalidad. Cuesta mucho trabajo pensar que, protocolariamente, externaran puntos de vista ajustados a los cánones políticos y, sobre todo, sujetos a las normas más acusadas de la retórica, la sintaxis y aún la semántica; antes bien, los imagino en una coloquial charla, independientemente de su fondo, al más puro estilo del Peje y de Pancho. Y lo que dijeron, lo que realmente dijeron, me temo que no lo sabremos nunca a plenitud, y tendremos que conformarnos con las declaraciones oficiales, por un lado, y los dudosos trascendidos por el otro. Ante tal hecho, acaso sólo me queda, a manera de consuelo, recordar aquellos momentos en que personalmente presencié conversaciones entre personajes. De los involucrados, tres han ya fallecido: Cuando yo era un inexperto y tímido estudiante del segundo año de Derecho, el eminente, y bien recordado, abogado, Carlos García Michaus, me invitó a hacer prácticas en su despacho. Me distinguió entonces con el inmerecido privilegio de acompañarlo a los juzgados, y de compartirme los entretelares de los casos civiles que llevaba con brillantez. Una mañana, caminaba junto a él por las instalaciones del Poder Judicial, y justo al pasar frente a la oficina del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se oyó la inconfundible voz de quien ocupaba ese cargo, el también ilustre abogado Fernando Díaz Ramírez. "Carlos", le dijo, "pasa, que tengo algo que comentarte". Y Carlos García Michaus se dirigió a mí, con suavidad y contundencia a la vez: "Acompáñeme licenciado". Y ahí voy a sentarme en uno de aquellos mullidos y negros sillones junto a las dos eminencias. Díaz Ramírez empezó a recriminar a García Michaus las acciones que éste había tomado en un juicio que llevaba en contra de su hijo Fernando Díaz Pérez Retana, y le dejó claro, tan claro que hasta yo lo entendí, que en realidad estaba litigando contra él. Sin perder la calma, García Michaus, que trataba de usted y de licenciado al Presidente del Tribunal, le explicó cómo un error de su contraparte había propiciado que él aprovechara, en autos, las circunstancias. El Chayote, como le decían al maestro Díaz, enrojeció; se llevó las dos manos a la cabeza, se restregó la corta cabellera blanca en una acción muy característica de él y espetó a los cuatro vientos: "¡¿Cuándo aprenderá a ser abogado este pendejo?!" Muchos años más tarde, ocupando el cargo de Coordinador del Consejo Estatal para

la Cultura y las Artes, el entonces gobernador, Ignacio Loyola, me invitó a comer con don Miguel de la Madrid, que había ya dejado el cargo de Presidente de la República, se desempeñaba como Director del Fondo de Cultura Económica y había venido a firmar un convenio de colaboración con el gobierno estatal. La comida se desarrolló en un bello salón de la planta alta de la Casa de la Marquesa, y a la mesa sólo estábamos los tres. Miguel de la Madrid, ese mismo que vimos tantas veces en su carácter de titular del Poder Ejecutivo, el de la sobriedad en el rosto y la postura, el de los duros acontecimientos del terremoto del 85, resultó ser, en la confianza de la intimidad, un hombre con un acusado sentido del humor. Durante toda la comida, y aún en la breve sobremesa, profirió una abundante descarga de chistes, muchos de ellos colorados, que nos hicieron reír intensa y abiertamente a los presentes. Aún recuerdo alguno, pero no lo puedo contar en estas páginas. Son las cosas que pueden suceder, las conversaciones que se pueden dar, en la intimidad. Esa que sólo imaginamos, que muchas veces inventamos y que casi siempre ignoraremos. Esa que se dio, el pasado viernes, en alguna oficina del Palacio de Gobierno queretano entre un Presidente de la República Electo y un Gobernador del Estado, o mejor aún, entre el Peje y Pancho. ACOTACIÓN AL MARGEN. En un hecho inédito en las últimas décadas, todo parece indicar que, a partir de mañana lunes, nuestro Municipio será gobernado por un Concejo de Gobierno Municipal. No, no nos vamos a aburrir. (DQ 4)

BAJO RESERVA

La democracia y el amor Nos cuentan que el senador de la República Mauricio Kuri González generó aplausos y sonrisas de complicidad cuando en su intervención, durante el mitin que realizó el PAN en el Jardín Guerrero en protesta por el fallo del TEPJF, dijo que "la democracia se tiene que hacer como se tiene que hacer el amor… ¡todos los días!". Nos comentan que una vez que bajó del templete se dio tiempo para atender a las decenas de personas que se acercaron a él en busca de una selfie o de un simple apretón de manos. Ecos de la gira de AMLO. Nos cuentan que antes de llegar a al mitin en Plaza de Armas, Andrés Manuel López Obrador comió con el senador Gilberto Herrera Ruiz y la rectora de la UAQ, Teresa García Gasca. Nos dicen que la comida fue en el restaurante Las Monjas, uno de los consentidos del ex rector. Ahí el tema que predominó fue el educativo. Más sobre la pipa de la paz priísta Decíamos ayer en este espacio que los cuatro diputados locales del PRI: Abigail Arredondo, Guadalupe Cárdenas, Karina Careaga y Hugo Cabrera, habían llegado a un acuerdo sobre quién coordinará a la fracción tricolor. Ayer mismo Abigail precisó a Bajo Reserva que la coordinación será rotativa: de septiembre 2018 a septiembre 2019, Cabrera; de septiembre 2019 a septiembre 2020, Arredondo, y de septiembre 2020 a septiembre 202, Careaga. (EUQ 2)

FUENTE DEL MARQUÉS

Muy de malas. Esta que concluye, será la peor semana que haya pasado FRANCISCO DOMÍNGUEZ desde que llegó al PALACIO DE LA CORREGIDORA. Primero le anularon las elecciones de la capital, debilitando su plan de sucesión. Después le tumbaron HUIMILPAN, donde tiene su rancho y enormes intereses. Y cerró pasando aceite al recibir en sus oficinas al presidente electo, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR… acompañado de GILBERTO HERRERA. Nunca digas de esta agua no he de beber. (PA 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Diario de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Amonestan a Morena y PT por irregularidades financieras

ZULEMA LÓPEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó amonestar a los partidos Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y Partido del Trabajo (PT), por irregularidades en sus estados financieros, sanción que consistió en 12 mil 90 y ocho mil 60 pesos, respectivamente.

En rueda de prensa encabezada por el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano explicó que la medida se implementó ante los cumplimientos parciales de las obligaciones en materia de transparencia.

José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo del IEEQ, continuó que la medida derivó de los procedimientos que implementa la Comisión de Acceso de Información Pública del Estado, quien detectó las irregularidades para dar aviso al IEEQ, mientras que el IEEQ fijó los montos.

Comentó que el área dio diferentes oportunidades a los partidos políticos para que aclararan las irregularidades, de ahí que dio aviso al órgano comicial para interponer las sanciones correspondientes.

"Es una revisión que hace la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) a sus portales, hasta en tres ocasiones les dio vistas para cumplieran con estas obligaciones y al no considerar que habían cumplido satisfactoriamente, nos solicitó que impusiéramos estas amonestaciones".

Sanciona el IEEQ a Morena y PT por faltas a norma de transparencia

POR TINA HERNÁNDEZ
FOTO: SIXTO PICONES
Noticias

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por unanimidad se determinó imponer una sanción económica a Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido del Trabajo (PT) por faltas a las normas de transparencia.

Las faltas a la transparencia se acreditaron por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO) expedientes que se turnaron al IEEQ para la determinación de la sanción correspondiente.

De matea particular, el consejo General del órgano local electoral sancionó con 12 mil 090 pesos a Morena por el cumplimiento parcial a sus obligaciones de transparencia (INFOQRO/V/04/2018), mientras que la PT se impuso una multa de 8 mil 060 pesos por el mismo motivo (INFOQRO/V/01/2018).

CONSEJO General del IEEQ.

En este sentido, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú manifestó su inconformidad por las multas económicas, y expresó que al ser por primera ocasión un asunto que se aborda en el órgano colegiado debería ser una amonestación.

En contra parte, la consejera María Pérez Cepeda respaldo las sanciones económicas, pues manifestó a través de INFOQRO se notificó en tres ocasiones a las organizaciones políticas para el resarcimiento de las omisiones en transparencia y rendición de cuentas.

En la misma sesión, los presidentes de las comisiones permanentes presentaron sus informes trimestrales de actividades, en los que destacaron aquellas relacionadas con el proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

De igual manera, el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano y el Secretario Ejecutivo José Eugenio Plascencia Zarazúa, hicieron del conocimiento del órgano superior de dirección las actividades realizadas durante el mes en curso.

EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Sancionan a Morena y PT por opacidad

● Ambos incumplieron aspectos de la Ley de Transparencia del estado

MARITTZA NAVARRO
—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

Los partidos Morena y del Trabajo fueron sancionados económicamente por incumplir con aspectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado; la multa fue impuesta por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a petición de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro).

El tema generó discusión de más de una hora entre los consejeros electorales, así como en los representantes de los partidos políticos integrados en el consejo.

La consejera Yolanda Elías Calles sugirió realizar sólo una amonestación verbal ante la disparidad de criterios para aplicar la sanción, pues Morena fue multada con 0.2% de su financiamiento, y el PT con 0.5%, equivalentes a 12 mil 90 y 8 mil 60 pesos, respectivamente.

También solicitó describir a la ciudadanía los aspectos exactos que incumplieron los institutos políticos para hacerse acreedores a la medida sancionatoria, "para quienes están atentos a la sesión pública sería mejor que se describiera cuáles son las conductas que se están sancionando, y no sólo hablar de artículos en la ley".

La Ley de Transparencia indica que los partidos políticos son entes sujetos, y deben publicar en sus páginas de internet oficiales lo relacionado con ingresos, egresos, pago a proveedores y otros aspectos.

Se trata, dijeron los consejeros, de la primera vez que toca al IEEQ aplicar multas de este tipo, pues es este órgano el que ministra el dinero de financiamiento público.

Las representaciones del PAN y PRI lamentaron "el doble discurso" de Morena que "por un lado lleva la bandera de la transparencia y, por otro, es opaco en su información" expresó Juan Carlos Arreguín, representante del PRI ante el consejo del IEEQ.

En marcha elección extraordinaria. Sobre la elección extraordinaria que debe preparar el IEEQ, el presidente del consejo, Gerardo Romero Altamirano, reiteró que en materia electoral los procesos no se detienen, por lo que ya trabajan en la preparación de la convocatoria para nuevos candidatos.

Lo anterior, a partir del mandato de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que anuló las elecciones de los municipios de Querétaro y Huimilpan.

La sentencia, que ordena —también— al IEEQ la organización de nuevas elecciones, no cambia en tanto no haya una sentencia contraria, y que queda en manos de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación —ante las impugnaciones anunciadas por el PAN— que podría revocar lo dicho por la Sala Monterrey o ratificar esa decisión. ●

MITZI OLVERA. EL UNIVERSAL

El PAN y el PRI lamentaron "el doble discurso" de Morena que "por un lado lleva la bandera de la transparencia y, por otro, es opaco en su información.

30 SEPTIEMBRE DE 2018 | PÁGINA 3 | Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL

Reiteran que en elecciones pueden participar todos los partidos políticos

ZULEMA LÓPEZ

Todos los partidos políticos y candidatos independientes que participaron en la jornada electoral podrán volver a competir en las nuevas elecciones para las alcaldías de Querétaro y Huimilpan, informó Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

"Desde prácticamente la madrugada, que se daba a conocer la nulidad, ya estábamos trabajando en diferentes factores que tienen que ver con la organización de la elección, también establecimos ya contacto con el Instituto Nacional Electoral (INE), porque ellos van a conservar las facultades que tienen en el sentido de determinar dónde van a estar las casillas, quiénes van a ser los funcionarios de mesa directiva... capacitarlos; la fiscalización sigue siendo una facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral".

En el caso de la candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a Huimilpan, se solicitó a la Sala Regional que explique si Leticia Servín Moya podría volver a contender, o bien, si la candidata del PAN tendría prohibida su participación, esto luego de que se anuló la elección en la que resultó ganadora.

También se analiza si se podría dar oportunidad de participar a nuevos aspirantes independientes,

Al quedar firmes las resoluciones, el IEEQ dispondrá de 30 días para emitir la convocatoria. / Miriam Martínez

toda vez que eso tendría que definirse con base en el calendario, con fechas como el día de la jornada electoral y plazos para la recepción de registros.

En este punto dijo que al tener firme la sentencia respecto a la invalidez o validez de ambos ayuntamientos, el IEEQ contará con 30 días para lanzar las convocatorias.

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Garantiza estado recursos para elección extraordinaria

POR TINA HERNÁNDEZ
Noticias

El Gobierno del Estado garantizó los recursos económicos para la organización de los nuevos comicios, ante la falta de presupuesto etiquetado para la celebración de las posibles elecciones extraordinarias en la capital del estado y Huimilpan, dio a conocer el presidente del IEEQ Gerardo Romero.

La garantía de los recursos se dio por parte del titular de la secretaría de Planeación y Finanzas del Ejecutivo Estatal, Manuel Alcocer, de manera personal al presidente del Consejo del IEEQ, en una reunión la tarde del jueves 27 de septiembre, confirmó este último funcionario público.

PÁGINA 2 A

FOTO: SIXTO PICON

EL PRESIDENTE del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano informó que Gobierno del Estado garantizó los recursos.

Garantizan recursos para otros comicios

El Gobierno del Estado asume responsabilidad

POR TINA HERNÁNDEZ
FOTO: SIXTO PICONES
Noticias

Ante la falta de recursos etiquetados para la celebración de la elección extraordinaria en la capital del estado y Huimilpan en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el consejero presidente de este órgano electoral local, Gerardo Romero Altamirano, manifestó que el gobierno del estado ya garantizó los recursos económicos para la organización de los nuevos comicios electorales.

La garantía de los recursos se dio por parte del titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder ejecutivo, Manuel Alcocer Gamba, de manera personal al presidente del Consejo del IEEQ, en una reunión que sostuvieron la tarde del jueves 27 de septiembre, confirmó este último funcionario público.

"Evidentemente nos llevará cuestión de días llegar a dicha cantidad y lo que nos ha dicho con toda claridad es que estará el recurso".

Gerardo Romero Altamirano especificó que desde la madrugada del jueves 27 de septiembre, con la nulidad de las elecciones de Querétaro y Huimilpan por parte de la Tribuna del Poder Judicial de la Federación Sala de Monterrey, el IEEQ trabaja en la conformación de un presupuesto para ambos comicios, mismo que aún está sin determinar.

PRESIDENTE del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano.

Romero Altamirano especificó que hasta el momento está sin notificarse de la confirmación de la cancelación de las dos elecciones municipales, asimismo – agregó desconocer de la existencia de algún recurso de apelación.

"Ya tuvimos una reunión, lo que establecimos fue la forma de trabajar, lo que establecimos es que vamos a preparar este proyecto de presupuesto para irlo compartiendo y que nos indiquen la forma más adecuada de interactuar en este sentido".

Analiza IEEQ tema de independientes en los comicios extraordinarios

POR TINA HERNÁNDEZ
FOTO: SIXTO PICONES
Noticias

La participación de un mayor número de candidatos independientes en el proceso electoral extraordinario de Querétaro y Huimilpan es un tema que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) analiza para emitir la convocatoria.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, manifestó que el órgano local electoral se encuentra en estudio de casos similares en el país para determinar el papel que jugarán los candidatos ciudadanos, de confirmarse la nulidad de la elección del 01 de julio del municipio capitalino y Huimilpan.

De manera específica se estudia la recolección de las firmas de respaldo ciudadano para los aspirantes independientes; en el caso de la capital se adelantó que el candidato ciudadano que contendió en el proceso ordinario electoral de la capital sí podrá participar en el comicios electoral, en caso de que este se confirme.

"En el caso de los candidatos independientes es una de las cuestiones que se está evaluando, evidentemente quien participó en el proceso electoral ordinario para el caso del ayuntamiento de Querétaro tiene derecho a participar nuevamente, respecto al proceso de firmas, estamos en el proceso de analizarlo y es parte que tienen que ver con la convocatoria del proceso electoral".

La convocatoria a los procesos electorales extraordinarios deberá emitirse por el IEEQ 30 días después de la confirmación de la nulidad de las dos elecciones.

"Lo que va a ser producto de la convocatoria va a ser el tema de las firmas, no estamos diciendo que no las va a tener que conseguir ni que las va a tener que conseguir, lo que queremos decir es que esto aún no se determina. La participación de otros candidatos independientes que no participaron en la elección ordinaria, también se está analizando".

noticias

IEEQ
o Electoral del
de Querétaro

Afirma Convergencia que busca Morena "robar" las elecciones

POR TINA HERNÁNDEZ
FOTO: SIXTO PICONES
Noticias

Con el argumento de que el excandidato de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la capital del estado de Querétaro busca "robar" la elección a los ciudadanos ante los tribunales; el representante de Convergencia Ciudadana ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Fabián Núñez, llamó al también conocido Arquero de Cristo "delincuente".

En su intervención respecto al posicionamiento de Convergencia Ciudadana, en cuanto a la anulación de la elección del municipio de Querétaro del 01 de julio, Fabián Núñez manifestó que la organización política que representa buscará evitar que Adolfo Ríos llegue al gobierno de la capital.

"Estamos listos para enfrentar una campaña más de odio y señalamientos, encabezada por el Arquero de Cristo, que en el nombre de Dios pretende venir a robar a los queretanos, porque él nunca ha transparentado de lo que ha vivido, tal vez lo puede justificar con que fue futbolista. No permitiremos que un delincuente como este señor, Adolfo Ríos, que fabrica constancias de residencia y el acumulamiento de una fortuna sin explicación alguna sea alcalde".

El representante ante el IEEQ aseguró que Adolfo Río, la representante de Morena ante el órgano local electoral, Susana Rocío Rojas, y el líder de Morena en el estado, Carlos Peñafiel, buscan "burlarse" de los queretanos al repetir la elección en el municipio de Querétaro.

REPRESENTANTE de Convergencia Ciudadana ante el IEEQ, Fabián Núñez.

El representante de convergencia ciudadana ante el IEEQ subrayó que la elección extraordinaria en Querétaro violenta el voto ciudadano, además de dejar en duda el trabajo de miles de personas en las casillas el 01 de julio de este año.

"Así como Morena, Peñafiel y Ríos se encapricharon por querer ganar esta elección, nosotros en Convergencia Ciudadana de una vez les decimos: que nos vamos a encapricharnos para que este señor, Adolfo Ríos, no llegue".

Fabián Núñez adelantó que de confirmarse la anulación de la elección del municipio capitalino, el abanderado de Convergencia Ciudadana será el mismo candidato que en el proceso ordinario, es decir el ciudadano, Iván Nieto.